

que las parran de cada año Segun en esta ma
nera que diga q con las herrenegas que orde
namos e estos ofagos todos que los non en
ningunos que sean en denostados Salvo
Si fueren nros vasallos o de alguno de nros
fijos otros tenemos por bien que ninguno
non tenga mas de un ofago o castelleria
que lo diese dos años uno en por de otro
otrosi por que esta contienda entre los alca
des mayores e los veynte e quatro Sobre
las cosas que tomanan los dichos alca
des que pertenescen al almoxaradgo asy como
de pago de las cartas de los herijos e del pasado
Salada e de otras cosas que pertenescan al dicho
almoxaradgo tenemos por bien que el conxelo
aya todo esto para sus propios e que los al
caldes non heven dello ninguna cosa Pero
tenemos por bien que ayen de las rentas del
conxelo tanto qyll nro cada uno por su sol
dada otrosi tenemos por bien que quando los
alca
des e el alguacil e los veynte e quatro
e los fielez se ayuntaren para destinar pecho
nuevo o para pagar los ofagos o para quando
nos embiarem para por algunas companias que
para esto que los alca
des e el alguacil q llamen

7

